

**RESOLUCIÓN DEL COMITÉ NACIONAL N° 004-2022-CONAPRES**  
**ACUERDO N° 46-2022-CONAPRES**

**DIRECTIVA PARA LA EVALUACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD COMO SEDES DOCENTES**

**ANEXO 1.**

**Matriz de criterios y estándares para la evaluación y autorización de IPRESS como sedes docentes**

PROCESO 1: GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO		CRITERIOS Y ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
	DIMENSIONES	Nº		
		El Plan Operativo Institucional (POI) incluye actividades de la Unidad Orgánica de Docencia e Investigación o la que haga sus veces y son ejecutadas. Para el caso del primer nivel de atención (PNA), considerar el POI de la correspondiente UGIPRESS.		
	1. Planeamiento y presupuesto	1: No cuenta con actividades de docencia e investigación programadas en el POI y son ejecutadas el 80% o menos 2: Cuenta con actividades de docencia e investigación programadas en el POI y son ejecutadas más del 80%	Plan Operativo Institucional o Plan de Salud Local, según el caso. Informes de ejecución	0
	2. Proyecto de mejora	0: No cuenta con informes de seguimiento de los acuerdos, compromisos y proyectos de mejora 1: Cuenta con informes de seguimiento de acuerdo y compromisos 2: Cuenta con informes de seguimiento de acuerdo y compromisos y proyectos de mejora	Actas de acuerdos y compromisos del Subcomité de sede docente. Informes de seguimiento de acuerdo y compromisos. Proyectos de mejora.	0
	3. Normatividad	0: Cuenta con menos de 50% del listado 1: Cuenta con entre 50% y 80% del listado 2: Cuenta con más de 80% del listado	LISTA DE CHEQUEO N° 1	0
			TOTAL PROCESO 1:	0.0%





**PROCESO 2: GESTIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL**

DIMENSIONES		Nº	CRITERIOS Y ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
4. Elaboración, aprobación y registro	5		0: No cuenta con convenios específicos de cooperación docente asistencial suscritos de acuerdo a la normatividad vigente 1: Cuenta con convenios específicos de cooperación docente asistencial suscritos de acuerdo a la normatividad vigente, pero no están registrados en la base de datos de la DIGEP-MINSA 2: Cuenta con convenios específicos de cooperación docente asistencial suscritos de acuerdo a la normatividad vigente y están registrados en la base de datos de la DIGEP-MINSA	Copia de convenios específicos de cooperación docente asistencial, vigentes a la fecha de la evaluación Base de datos de convenios de la DIGEP-MINSA	0
			<b>TOTAL PROCESO 2:</b>		<b>0.0%</b>



SECRETARIO EJECUTIVO



COORDINADOR  
EQUIPO DE APOYO  
SECRETARÍA EJECUTIVA



ASSESOR LEGAL  
EQUIPO DE APOYO  
SECRETARÍA EJECUTIVA

# CONAPRES

Comité Nacional de Pregrado en Salud



## PROCESO 3: GESTIÓN DEL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO

### DIMENSIONES

#### CRITERIOS Y ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN

#### FUENTE DE VERIFICACIÓN

#### CALIFICACIÓN

SECRETARIO EJECUTIVO  
CONAPRES  
EQUIPO DE APOYO

SECRETARIO EJECUTIVO  
CONAPRES  
EQUIPO DE APOYO

SECRETARIO EJECUTIVO  
CONAPRES  
EQUIPO DE APOYO

DIMENSIONES	Nº	CRITERIOS Y ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
6	6	Cuenta con un plan de supervisión y monitoreo de actividades de docencia en servicio, incorporado en el POI y evalúa su cumplimiento. Para el caso del PNA, considerar el POI de la correspondiente UGIPRESS. 0: No cuenta con un plan de supervisión y monitoreo de actividades de docencia en servicio incorporado en el POI 1: Cuenta con un plan de supervisión y monitoreo de actividades de docencia en servicio incorporado en el POI, pero no realiza o realiza parcialmente la evaluación de su cumplimiento 2: Cuenta con un plan de supervisión y monitoreo de actividades de docencia en servicio incorporado en el POI y evalúa su cumplimiento.	Plan de supervisión y monitoreo de actividades de docencia en servicio informes de supervisión y monitoreo.	0
7	7	Realiza monitoreo de la satisfacción del usuario (interno o externo), que incluye valoración respecto a la participación del equipo de salud en actividades de docencia en servicio. 0: No realiza monitoreo de la satisfacción del usuario (interno o externo), que incluya valoración respecto a la participación del equipo de salud en actividades de docencia en servicio 1: Realiza monitoreo de la satisfacción del usuario (interno o externo), que incluye valoración respecto a la participación del equipo de salud en actividades de docencia en servicio. 2: Realiza monitoreo de la satisfacción del usuario (interno o externo), que incluye valoración respecto a la participación del equipo de salud en actividades de docencia en servicio, con resultado mayor a 70%.	Resultado de encuesta de satisfacción del usuario (interno o externo), que incluye valoración respecto a la participación del equipo de salud en actividades de docencia en servicio. 0: No realiza monitoreo de la satisfacción del usuario (interno o externo), que incluya valoración respecto a la participación del equipo de salud en actividades de docencia en servicio 1: Realiza monitoreo de la satisfacción del usuario (interno o externo), que incluye valoración respecto a la participación del equipo de salud en actividades de docencia en servicio. 2: Realiza monitoreo de la satisfacción del usuario (interno o externo), que incluye valoración respecto a la participación del equipo de salud en actividades de docencia en servicio, con resultado mayor a 70%.	0
5. Supervisión y monitoreo	8	Las historias clínicas contienen el formato de consentimiento informado para las actividades de docencia durante la atención de salud, debidamente llenado. 0: No contienen las historias clínicas el formato de consentimiento informado para las actividades de docencia durante la atención de salud. 1: Si contienen las historias clínicas el formato de consentimiento informado para las actividades de docencia durante la atención de salud, pero no se ha llenado debidamente. 2: Sí contienen las historias clínicas el formato de consentimiento informado para las actividades de docencia durante la atención de salud, debidamente llenado.	Muestreo del 5% del total de historias clínicas, según programación de actividades de docencia en servicio, correspondientes a la atención diaria en consulta externa, hospitalización y urgencias/emergencias.	0
6. Evaluación	9	La IPRESS reúne las condiciones para su organización y funcionamiento, en el marco de la normatividad vigente. 0: Reúne menos de 50% de condiciones del listado 1: Reúne entre 50% y 80% de condiciones del listado 2: Reúne más de 80% de condiciones del listado	LISTA DE CHEQUEO N° 2	0
	10	El Subcomité de sede docente evalúa el cumplimiento del desarrollo de las actividades académicas programadas, comprendidas en el anexo del convenio específico de cooperación docente asistencial.	Plan de Evaluación de actividades académicas programadas Informe de evaluación de cumplimiento de actividades académicas programadas.	0
		TOTAL PROCESO 3:	0.0%	



## PROCESO 4: GESTIÓN DE LA ARTICULACIÓN ACÁDEMICA

DIMENSIONES	Nº	CRITERIOS Y ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
	11	<p>El Subcomité de sede docente determina en la Planificación Conjunta Anual, en el marco de la normatividad vigente para la determinación del número de campos de formación, el número total de alumnos que la IPRESS puede recibir en sus campos de formación, por carrera profesional, así como lo referido a la utilización de ambientes físicos y horarios para el desarrollo de las actividades de docencia en servicio:</p> <p>0: No determina en la Planificación Conjunta Anual lo señalado en el criterio            2: Sí determina en la Planificación Conjunta Anual lo señalado en el criterio</p> <p>Las instituciones formadoras con estudiantes en la IPRESS cuentan con coordinadores designados y puestos en conocimiento oficialmente</p>	Planificación Conjunta Anual Actas del Subcomité de sede docente Informes	0
SECRETARIO EXECUTIVO J. Coordinación académica	12	<p>0: Las instituciones formadoras con estudiantes en la IPRESS no cuentan con coordinadores designados o no han sido puestos en conocimiento oficialmente            2: Las instituciones formadoras con estudiantes en la IPRESS sí cuentan con coordinadores designados y puestos en conocimiento oficialmente</p> <p>Se desarrolla el proceso de inducción dirigido a los estudiantes de pregrado, en el que se informa, entre otros, sobre los derechos de las personas usuarias de los servicios de salud.</p>	Copia de resoluciones o documentos oficiales de designación	0
	13	<p>0: No se realiza el proceso de inducción dirigido a estudiantes de pregrado            1: Se realiza el proceso de inducción dirigido a estudiantes de pregrado, pero no se informa sobre los derechos de las personas usuarias de los servicios de salud.            2: Se realiza el proceso de inducción dirigido a estudiantes de pregrado y se informa sobre los derechos de las personas usuarias de los servicios de salud.</p> <p>Número de atenciones diarias brindadas en consultorios por medicina, enfermería, obstetricia, odontología, nutrición, psicología.</p>	Programa de inducción que incluya información sobre los derechos de las personas usuarias de los servicios de salud Lista de asistencia	0
	14	<p>0: La institución de salud no brinda atenciones en consultorios por medicina, enfermería, obstetricia, odontología, nutrición, psicología.            1: La institución de salud brinda atenciones en consultorios por medicina, enfermería, obstetricia, odontología, nutrición, psicología, pero en número menor a 10 por turno de seis horas o su equivalente proporcional, por especialidad.            2: La institución de salud brinda atenciones en consultorios por medicina, enfermería, obstetricia, odontología, nutrición, psicología, en número de 10 o más por turno de seis horas o su equivalente proporcional, por especialidad.</p>	Registro de atenciones en hoja HIS	0
		<b>TOTAL PROCESO 4:</b>		0.0%



# CONAPRES

Comité Nacional de Pregrado en Salud



## PROCESO 5: GESTIÓN DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

DIMENSIONES	Nº	CRITERIOS Y ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
9. Estrategia de la enseñanza y aprendizaje	15	La razón número de estudiantes/paciente es acorde a la normatividad vigente 0: No cuenta con información sobre la razón número de estudiantes/paciente por la normatividad vigente. 1: Cuenta con información sobre la razón número de estudiantes/paciente, pero supera el límite establecido por la normatividad vigente. 2: Cuenta con información sobre la razón número de estudiantes/paciente y no supera el límite establecido por la normatividad vigente. La razón número de estudiantes/tutores es acorde a la normatividad vigente.	Registro del número de estudiantes Registro de pacientes Norma vigente que establece la razón número de estudiantes/paciente	0
9. Estrategia de la enseñanza y aprendizaje	16	0: No cuenta con información sobre la razón número de estudiantes/tutor. 1: Cuenta con información sobre la razón número de estudiantes/tutor, pero supera el límite establecido por la normatividad vigente. 2: Cuenta con información sobre la razón número de estudiantes/tutor y no supera el límite establecido por la normatividad vigente.	Registro del número de estudiantes Registro de tutores Norma vigente que establece la razón número de estudiantes/tutor	0
10. Desarrollo académico en servicio	17	Los tutores tienen vínculo laboral con la IPRESS: 0: Menos del 50% de los tutores cuentan con vínculo laboral con la IPRESS 1: Entre 50% y 50% de los tutores cuentan con vínculo laboral con la IPRESS 2: Más del 50% de los tutores cuentan con vínculo laboral con la IPRESS	Registro de tutores Contratos con la IPRESS o planilla	0
10. Desarrollo académico en servicio	18	Los tutores asignados por las instituciones formadoras no son presentados mediante comunicación oficial a la IPRESS: 0: Los tutores asignados por las instituciones formadoras no son presentados mediante comunicación oficial a la IPRESS 1: Los tutores asignados por las instituciones formadoras son presentados mediante comunicación oficial a la IPRESS	Documento oficial emitido por la institución formadora, presentando a los tutores ante la IPRESS.	0
11. Evaluación del aprendizaje en servicio	19	Se dispone del cronograma de relaciones, horarios especiales y otras actividades que realizan los estudiantes en la IPRESS: 0: No dispone del cronograma de rotaciones, horarios especiales y otras actividades que realizan los estudiantes en la IPRESS 1: Cuenta con información completa del cronograma de rotaciones, horarios especiales y otras actividades que realizan los estudiantes en la IPRESS 2: Cuenta con información parcial de las rotaciones, horarios especiales y otras actividades que realizan los estudiantes en la IPRESS	Cronogramas de rotaciones, horarios especiales y otras actividades de los últimos 3 meses	0
11. Evaluación del aprendizaje en servicio	20	La docencia en servicio que desarrolla el personal de la IPRESS, no excede de 20 horas semanales, por tutor, según norma vigente: 0: No cuenta con la programación de carga lectiva de tutores y coordinadores. 1: Cuenta con la programación de carga lectiva de tutores y coordinadores, pero excede de 20 horas semanales 2: Cuenta con la programación de carga lectiva de tutores y coordinadores y no excede de 20 horas semanales	Programación de carga lectiva de tutores y coordinadores	0
11. Evaluación del aprendizaje en servicio	21	Se dispone de registro de asistencia y permanencia de los estudiantes de internado en ciencias de la salud en la IPRESS: 0: No se dispone del registro de asistencia y permanencia de los estudiantes de internado en la IPRESS 1: Se dispone de un registro parcial de asistencia y permanencia de los estudiantes de internado en la IPRESS 2: Se dispone del registro de asistencia y permanencia de los estudiantes de internado en la IPRESS	Registro de asistencia y permanencia	0
11. Evaluación del aprendizaje en servicio	22	Se dispone de un registro de amonestaciones y medidas disciplinarias atribuidas a los estudiantes en la IPRESS, según normas vigentes de la Universidad y de la IPRESS: 0: No se dispone del registro de amonestaciones y medidas disciplinarias atribuidas a los estudiantes en la IPRESS 1: Se dispone de un registro parcial de amonestaciones y medidas disciplinarias atribuidas a los estudiantes en la IPRESS 2: Se dispone del registro de amonestaciones y medidas disciplinarias atribuidas a los estudiantes en la IPRESS	Registro de amonestaciones y medidas disciplinarias. Informes.	0
			TOTAL PROCESO 5	0.0%





**PROCESO 6: GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

DIMENSIONES	Nº	CRITERIOS Y ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
23		<p>La IPRESS o UGIPRESS (en el caso del PNA) ha definido los temas de investigación relacionados con la problemática de su entorno sanitario o social, en concordancia con las prioridades regionales y nacionales.</p> <p>0: No ha definido sus prioridades de investigación            1: Ha definido sus prioridades de investigación mediante Resolución Directoral            2: Ha definido sus prioridades de investigación mediante Resolución directoral y cuenta con un plan de investigación</p>	Resolución Directoral Plan de Investigación	0
12. Diseño y aprobación	24	<p>La IPRESS o UGIPRESS (en el caso del PNA) tiene conformado un Comité de Investigación/Comité de Ética en Investigación, mediante Resolución Directoral, para garantizar el cumplimiento de las normas que regulan la investigación a nivel nacional e internacional.</p> <p>0: No cuenta con Comité de Investigación/Comité de Ética en Investigación            2: Cuenta con Comité de Investigación/Comité de Ética en Investigación conformado mediante Resolución Directoral</p> <p>Los proyectos de investigación luego de aprobados por la Universidad, son autorizados por el Comité de Investigación/Comité de Ética en Investigación de la IPRESS</p>	Resolución Directoral de conformación	0
	25	<p>Los proyectos de investigación que se ejecutan en la IPRESS no son autorizados por el Comité de Investigación/Comité de Ética en Investigación de la IPRESS</p> <p>0: Los proyectos de investigación que se ejecutan en la IPRESS no son autorizados por el Comité de Investigación/Comité de Ética en Investigación de la IPRESS            2: Los proyectos de investigación que se ejecutan en la IPRESS cuentan con la autorización del Comité de Investigación/Comité de Ética en Investigación de la IPRESS</p>	Autorizaciones emitidas por el Comité de Investigación/Comité de Ética en Investigación	0
13. Ejecución y publicación	26	<p>La IPRESS publica investigaciones (en las publicaciones se especifica la participación de por lo menos un integrante de la IPRESS)</p> <p>0: En el último año no han sido publicadas investigaciones con participación de integrantes de la IPRESS            2: En el último año sí han sido publicadas investigaciones con participación de integrantes de la IPRESS</p>	Investigaciones publicadas Resolución que aprueba la investigación publicada	0
		<b>TOTAL PROCESO 6</b>		0.0%



# CONAPRES

Comité Nacional de Pregrado en Salud



## PROCESO 7: GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE

DIMENSIONES		CRITERIOS Y ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
27	14. Derechos de las personas involucradas en las actividades de docencia en servicio	<p>Los estudiantes conocen la Ley N° 29414, Ley que establece los derechos de las personas usuarias de los servicios de salud, y su Reglamento, los que les han sido entregados al inicio de las actividades de docencia en servicio por la Unidad Orgánica de Docencia e Investigación o la que haga sus veces.</p> <p>0: No han sido entregados a los estudiantes al inicio de las actividades de docencia en servicio la Ley N° 29414 y su Reglamento.</p> <p>1: Si han sido entregados a los estudiantes al inicio de las actividades de docencia en servicio la Ley N° 29414 y su Reglamento, pero no todos los estudiantes los conocen/comprenden.</p> <p>2: Si han sido entregados a los estudiantes al inicio de las actividades de docencia en servicio la Ley N° 29414 y su Reglamento, y todos los estudiantes los conocen/comprenden.</p> <p>El estudiante de pre grado, conoce sus deberes y derechos en la IPRESS.</p>	<p>Lista de entrega de la Ley N° 29414 y su Reglamento.</p> <p>Valoración del conocimiento/comprendimiento de los estudiantes sobre la Ley N° 29414 y su Reglamento.</p>	0
28		<p>0: Conocen en promedio menos de 50% del listado</p> <p>1: Conocen en promedio entre 50% y 80% del listado</p> <p>2: Conocen en promedio más de 80% del listado</p>	LISTA DE CHEQUEO N° 3	0
29	15. Proyección social	<p>Los estudiantes de pre grado participan en la ejecución de actividades extramurales (campañas educativas, campañas asistenciales, entre otras) según disciplina:</p> <p>0: No participan los estudiantes de pre grado en actividades extramurales (campañas educativas, campañas asistenciales, entre otras) según disciplina</p> <p>1: Sólo participan algunos estudiantes de pre grado en actividades extramurales (campañas educativas, campañas asistenciales, entre otras) según disciplina, de forma eventual</p> <p>2: Si participan los estudiantes de pre grado en actividades extramurales (campañas educativas, campañas asistenciales, entre otras) según disciplina, de forma constante.</p>	<p>Registro de participación de estudiantes en actividades extramurales</p>	0
30		<p>Los estudiantes de pre grado visten la indumentaria adecuada, conforme a la UPSS en la que desarrolla sus actividades.</p> <p>0: No visten la indumentaria adecuada.</p> <p>2: Si visten la indumentaria adecuada.</p>	Observación directa	0
31	16. Prevención de riesgos	<p>La IPRESS garantiza otras medidas de bioseguridad.</p> <p>0: No todos los servicios cuentan con las medidas de bioseguridad, según lista de chequeo.</p> <p>2: Todos los servicios cuentan con las medidas de bioseguridad, según lista de chequeo.</p>	<p>LISTA DE CHEQUEO N° 4</p>	0
		<b>TOTAL PROCESO 7</b>		0.0%





**PROCESO 8: GESTIÓN DEL SOPORTE ACADÉMICO**

DIMENSIONES		Nº	CRITERIOS Y ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
17. Bienestar estudiantil	32		<p>Los estudiantes de pregrado tienen acceso a ambientes apropiados para el descanso, servicios higiénicos, casilleros, etc. Para el caso del PNA, se compartirán los ambientes, de acuerdo a disponibilidad.</p> <p>0: Los estudiantes no tienen acceso a ambientes apropiados para el descanso, servicios higiénicos ni casilleros.</p> <p>1: Los estudiantes tienen acceso a ambientes para el descanso, servicios higiénicos o casilleros, pero no son apropiados.</p> <p>2: Los estudiantes tienen acceso a ambientes apropiados para el descanso, servicios higiénicos y casilleros.</p>	Observación directa	0
18. Biblioteca y TICs	33		<p>La biblioteca u otras áreas de la IPRESS brinda acceso a información física o virtual (libros, revistas) en salud.</p> <p>0: El centro de información documentaria o biblioteca no brinda acceso a información física o virtual (libros, revistas) en salud</p> <p>1: El centro de información documentaria o biblioteca brinda acceso restringido a información física o virtual (libros, revistas) en salud.</p> <p>2: El centro de información documentaria o biblioteca brinda acceso libre a información física o virtual (libros, revistas) en salud.</p>	Observación directa de los recursos de información y la demanda del centro de información documentaria o biblioteca.	0
19. Equipos e infraestructura	34		<p>La IPRESS dispone de al menos un (1) ambiente para realizar actividades académicas.</p> <p>0: No dispone de ambiente para realizar actividades académicas.</p> <p>1: Dispone de al menos un (1) ambiente para realizar actividades académicas, que cumple con 50% o menos de las características del listado.</p> <p>2: Dispone de al menos un (1) ambiente para realizar actividades académicas, que cumple con más del 50% de las características del listado.</p>	LISTA DE CHEQUEO N° 5	0
	35		<p>La IPRESS o UGIPRESS (en el caso del PNA) dispone de un plan de mantenimiento y renovación para el ambiente en que se realizan las actividades académicas.</p> <p>0: No se dispone de un plan de mantenimiento y renovación para el ambiente en que se realizan actividades académicas.</p> <p>1: Se dispone de un plan de mantenimiento y renovación para el ambiente en que se realizan actividades académicas, pero no se cumple.</p> <p>2: Se dispone de un plan de mantenimiento y renovación para el ambiente en que se realizan actividades académicas y se cumple.</p>	<p>Plan de mantenimiento y renovación.</p> <p>Informe de ejecución del plan de mantenimiento</p>	0
			<b>TOTAL PROCESO 8</b>		0.0%



# CONAPRES

Comité Nacional de Pregrado en Salud



## PROCESO 9: GESTIÓN DEL SOPORTE ADMINISTRATIVO

DIMENSIONES	Nº	CRITERIOS Y ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
20. Recursos financieros	36	<p>La Unidad Orgánica de Docencia e Investigación o la que haga sus veces en la IPRESS o UGIPRESS (en el caso del PNA) cuenta con presupuesto asignado para soportar su organización y desarrollo.</p> <p>0: No cuenta con presupuesto asignado.</p> <p>1: Cuenta con presupuesto asignado, pero no se ejecuta.</p> <p>2: Cuenta con presupuesto asignado y se ejecuta.</p>	Plan Operativo Institucional o Plan de Salud Local, según el caso. Informe de ejecución presupuestal	0
21. Administración de recursos humanos	37	<p>El responsable de la Unidad Orgánica de Docencia e Investigación o la que haga sus veces en la IPRESS o UGIPRESS (en el caso del PNA) cuenta con el siguiente perfil: es profesional de la salud, ha realizado estudios de postgrado y tiene al menos 3 años de experiencia como docente universitario.</p> <p>0: El responsable de la Unidad Orgánica de Docencia e Investigación o la que haga sus veces no cuenta con las características del perfil.</p> <p>1: El responsable de la Unidad Orgánica de Docencia e Investigación o la que haga sus veces cuenta con una o dos de las características del perfil.</p> <p>2: El responsable de la Unidad Orgánica de Docencia e Investigación o la que haga sus veces cuenta con las tres características del perfil.</p>	Documento de asignación de responsabilidad. Documentos que acrediten las características del perfil señalado.	0
	38	<p>Se evidencia coordinación entre la Unidad Orgánica de Docencia e Investigación o la que haga sus veces, la Unidad de Capacitación y la Oficina de Recursos Humanos de la IPRESS o UGIPRESS (en el caso del PNA).</p>	Acta de reuniones. Plan de Desarrollo de las Personas (PDP). Registro de actividades académicas ejecutadas.	0
			<b>TOTAL PROCESO 9</b>	0.0%



# CONAPRES

Comité Nacional de Pregrado en Salud



## LISTA DE CHEQUEO N° 01 DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS

	SÍ/NO
1	Normas de bioseguridad.
2	Normas del sistema de referencia y contrarreferencia.
3	Normas para la admisión y traslado de pacientes a otras IPRESS
4	Normas para la notificación de enfermedades sujetas a vigilancia.
5	Normas para uso, manejo, conservación y depuración de historias clínicas.
6	Normas de limpieza, desinfección y esterilización.
7	Normas para la prevención y control de infecciones intrahospitalarias, cuando aplique
8	Manual de procedimientos de operación normalizada para microbiología, bioquímica, inmunología, hematología, cuando se requiera.
9	Manual de salud y seguridad en el trabajo



# CONAPRES

Comité Nacional de Pregrado en Salud



## LISTA DE CHEQUEO N°02 ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA IPRESS

		SÍ/NO
1	La IPRESS se encuentra registrada en el Registro Nacional de IPRESS - RENIPRESS	Formato del Registro Nacional de IPRESS (SUSALUD) o ficha de inscripción expedida por la Autoridad Sanitaria / Constancia actualizada de registro en el RENIPRESS
2	La IPRESS se encuentra categorizada	Resolución Directoral del proceso de categorización vigente. La vigencia de la Resolución Directoral es de tres años.
3	La IPRESS cuenta con reglamento interno (reglamento de internado o residentado) y los documentos de gestión impresos y distribuidos oportunamente en cada servicio, encontrándose disponibles.	Documento que evidencie su distribución a los servicios/áreas/unidades
4	La IPRESS es responsable de implementar las medidas de seguridad e higiene para la protección de la salud del personal expuesto por su ocupación.	Plan de seguridad y salud ocupacional Registro de vacunas del personal que labora en la IPRESS (independientemente del vínculo laboral).
5	La IPRESS dispone de un plan de contingencia o respuesta ante situaciones de emergencia y desastres.	Plan de contingencia o respuesta ante situaciones de emergencia y desastres, vigente
6	La IPRESS remite información estadística que solicita la Autoridad de Salud	Cargo de envío a la Autoridad de Salud



SECRETARIO EJECUTIVO



COORDINADOR  
EQUIPO DE APOYO  
SECRETARIA EJECUTIVA



ESPECIAL LEGAL  
EQUIPO DE APOYO  
SECRETARIA EJECUTIVA



LISTA DE CHEQUEO N° 3  
DEBERES Y DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES EN LA IMPRES

SI/NO	1 Recibir tutoría y supervisión en forma permanente en el desempeño de sus actividades.
2	Contar con facilidades de alimentación durante los horarios especiales programados
3	Acceso a centro de información documentaria o biblioteca e Internet y un espacio físico para poder realizar actividades académicas y otras que permitan que el estudiante se presente adecuadamente en los servicios.
4	Participar en las actividades de docencia en servicio programadas en sus rotaciones, bajo tutoría permanente.
5	Recibir la identificación oficial respectiva por parte de la universidad
6	Participar en los programas de capacitación que se desarrollen en la IPRESS, de acuerdo al Plan de Estudio.
7	Mantener conducta ética en todos sus actos, que incluye el respeto a la privacidad del paciente.
8	Cumplir las disposiciones de los reglamentos de la IPRESS
9	Cumplir con las actividades académicas, asistenciales, comunitarias y de investigación, establecidas en la Programación Conjunta.
10	Emplear el tipo de uniforma establecido de acuerdo a las normas de bioseguridad de la IPRESS
11	Mantener permanentemente la identificación oficial visible en la que se consigne nombre, condición de estudiante e institución formadora.
12	Mantener coordinación permanente con el tutor y coordinador de su universidad
13	No abandonar el servicio en la IPRESS durante el horario establecido, excepto por causa de fuerza mayor debidamente justificada. Al hacerlo deberá siempre contar con la autorización del Jefe del Servicio donde se encuentra rotando.
14	Desarrollar una relación de mutuo respeto con el personal y autoridades de la IPRESS
15	Registrar su asistencia en la Unidad Orgánica de Docencia e Investigación o la Unidad Orgánica de Recursos Humanos (ámbitos de ciencias de la salud)
16	No divulgar información, imágenes de pacientes y de actos profesionales de salud relacionados a la docencia en servicio por ningún medio de comunicación profesional o social sin la autorización de la IPRESS donde se realiza las prácticas de pregrado, la institución formadora a la cual pertenece y la persona usuaria de los servicios de salud.
17	Recibir atención oportuna en caso de contagio o accidentes en la ejecución de actividades de docencia en servicio

A circular blue ink stamp. The outer ring contains the text "Ministério de Planejamento, Economia e Fazenda - MPEF" at the top and "SECRETARIA EXECUTIVA" at the bottom. Inside the circle is a stylized map of Brazil. A large, hand-scribbled X is drawn across the entire stamp.

# CONAPRES

comité Nacional de Pregrado en Salud



## LISTA DE CHEQUEO N° 04 BIOSEGURIDAD

		SI/NO
1	La IPRESS cuenta con insumos para el lavado de manos (agua, jabón, papel toalla) en todas las áreas de atención a la persona usuaria de los servicios de salud	Observación directa en los servicios
2	La IPRESS cuenta con contenedores apropiados para la eliminación de residuos punzocortantes	Observación directa en los servicios

## LISTA DE CHEQUEO N° 5 AMBIENTE PARA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

		SI/NO
1	El ambiente destinado para las actividades académicas cuenta con instalaciones eléctricas, de comunicaciones, instalaciones sanitarias en condiciones operativas y se relacionan al tipo de IPRESS	Observación directa
2	Cuenta con iluminación, limpieza y ventilación adecuada.	Observación directa
3	El ambiente cuenta con mobiliario acorde con el número de estudiantes que recibe	Observación directa
4	Programación mensual del uso del ambiente para realizar actividades académicas según carrera profesional	Programación de uso de ambiente
5	Dotación de recursos didácticos (maquetas, simuladores) para las carreras profesionales	Observación directa



COORDINADOR  
EQUIPO DE APOYO  
SECRETARIA EJECUTIVA



ASESOR LEGAL  
ESTÁNDAR DE ACPRE  
SECRETARIA EJECUTIVA

